

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS 10 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

**Acta Nro. 004-FTTG-001-2024  
Local Nro. 24**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de septiembre del 2024, siendo las 11H00, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reunió el Comité de Subasta de Locales de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: la Ing. Silvia Guillen Arellano, en calidad de delegada del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Abg. José E. Saona Bumachar, en calidad de Gerente General (S); el Abg. Guillermo Bajaña Constante, Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; y la Lcda. Doménica Iannuzzelli L., Directora Comercial de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, en calidad de Secretaria del Comité.

Preside la sesión Ing. Silvia Guillen Arellano, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la *ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN*, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADAS RESPECTO DEL LOCAL Nro. 24 UBICADO EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**
- 2. VARIOS.**

**PUNTO UNO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADAS RESPECTO DEL LOCAL Nro. 24 UBICADO EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**

Toma la palabra la Ing. Silvia Guillen Arellano y pone en conocimiento de la sala que conforme a lo dispuesto por el comité en sesión de fecha 30 de agosto del 2024, presentó dentro del término concedido su convalidación de errores dentro del referido proceso de subasta el siguiente oferente:

**ING. MONICA MAHOLI ZAMBRANO CEDEÑO.** - Realizada la revisión de la documentación solicitada, consistente en:

- Presenta Cédula de identidad y certificado de votación vigente, debidamente notariado.
- Presenta Registro Único de Contribuyentes, en el que se determina su actividad comercial, la misma que es compatible con el negocio que pretende se autorice, debidamente notariado.
- Presenta Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico exigible, de conformidad con lo dispuesto en el art. 72 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con el art. 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno, debidamente notariado.
- Presenta certificado de fecha 04 de septiembre suscrito por el Ing. Geovagi Flores, Gerente Financiero de la Compañía INVERSIONES Y NEGOCIOS CIA. LTDA., el cual

establece que: "(...) la SRA MONICA MAHOLI ZAMBRANO CEDEÑO con RUC 0926269002001, fue cliente de Inversiones y Negocios Cía. Ltda. desde abril del año 2018 hasta marzo del 204; Tiempo en el que funciono la Librería "Punto de Bendición", manteniéndose siempre al día en los pagos del canon de arriendo mensual; establecido en el contrato: \$ 2.097.04 y una alícuota de \$52.64 correspondiente al local #2 ubicado en Rumichaca 1024 y Luque. (...)"

Una vez concluida la revisión de los documentos presentados dentro de la etapa de convalidación de errores, y en virtud de que la oferta cumple con los parámetros mínimos solicitados en los pliegos del presente proceso, el Comité de conformidad con lo establecido en la sección 2, apartado 2.10 de las bases del proceso de Subasta de Locales Nro. FTTG-001-2024, resuelve:

1. **ACEPTAR** la convalidación de errores presentadas por la **Ing. Mónica Maholi Zambrano Cedeño**, respecto del local **Nro. 24** ubicado en la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera", en virtud de que la oferta cumple con los parámetros mínimos solicitados en los pliegos del presente proceso.
2. **CONVOCAR** al Comité de Subasta de Locales a la etapa de calificación por puntaje el día 12 de septiembre del 2024 a las 11H00, de conformidad a lo establecido en la sección dos apartado 2.10.3 de las Bases de Subasta.
3. **PUBLICAR** la presente acta a través de la página web de la Fundación.

#### **PUNTO DOS. - VARIOS**

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 11h10. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Ing. Silvia Guillen Arellano  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE SUBASTA**

Abg. José E. Saona Bumachar  
**GERENTE GENERAL (S)**

Abg. Guillermo Bazaña Constante  
**DIRECTOR JURIDICO**

Lcda. Doménica Iannuzzelli L.  
**DIRECTORA COMERCIAL – SECRETARIA  
DEL COMITE**